



MERCOSUR/RMC/ ACTA N° 01/12

XXXIV REUNIÓN DE MINISTROS DE CULTURA DEL MERCOSUR
Buenos Aires, 6 de junio de 2012

En la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el día 6 de junio de 2012, se realizó la XXXIV Reunión de Ministros de Cultura del MERCOSUR, con la presencia de las delegaciones de la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay, la República Oriental del Uruguay, la República de Chile, la República del Perú y la República Bolivariana de Venezuela.

La nómina de participantes figura como **Anexo I** de la presente Acta.

La Agenda figura como **Anexo II** de la presente Acta.

Los Ministros y Ministras de Cultura del MERCOSUR, reunidos en la **XXXIV Reunión de Ministros de Cultura** acordaron:

1) Saludar la realización de la Reunión de Altas Autoridades Sudamericanas sobre Cultura y Desarrollo Sustentable, que se llevó a cabo en la ciudad de San Pablo, el día 14 de abril de 2012. Ratificar la Declaración de San Pablo sobre Cultura y Sustentabilidad, y reiterar la solicitud realizada a las autoridades negociadoras de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable para que consideren, en su documento final, la cultura como cuarto pilar del desarrollo sustentable, reconociéndola como dimensión articuladora y generadora de equilibrio entre los pilares económico, social y ambiental.

La Declaración de San Pablo figura como **Anexo III**.

2) Manifiestar el interés de profundizar la reflexión, el debate y la difusión de procesos históricos nacionales y una historia común de los países de la región, generando oportunidades y espacios para el desarrollo de iniciativas conjuntas en el ámbito de la investigación académica, de la circulación de acervos, publicaciones y otros medios de difusión utilizando las tecnologías disponibles. En ese sentido, solicitan a la Pro Tempore de Brasil que proporcione avances sobre el tema.



3) Solicitar a los delegados del CCR avanzar en los términos del “Reglamento del Fondo MERCOSUR Cultural”, en coordinación con los demás ámbitos del MERCOSUR Cultural. Y por otra parte, elaborar una propuesta sobre la administración y gestión del Fondo, a ser presentada por Brasil durante su Presidencia Pro Tempore.

4) Elevar al CMC, para su aprobación, el proyecto de decisión de “Estructura Orgánica y Reglamento Interno del MERCOSUR Cultural”.

El proyecto de Decisión figura como **Anexo IV**.

5) Aprobar la propuesta de que cada Comisión de Trabajo del MERCOSUR Cultural tenga una Coordinación Ejecutiva a cargo de un Estado Parte.

6) Aceptar la propuesta de Uruguay de ejercer la Coordinación Ejecutiva de la Comisión de Patrimonio Cultural (CPC); la propuesta de Paraguay de ejercer la Coordinación Ejecutiva de la Comisión de Diversidad Cultural (CDC); la propuesta de Brasil de ejercer la Coordinación Ejecutiva de la Comisión de Economía Creativa e Industrias Culturales (CECIC); y confirmar la continuidad de Argentina en la Coordinación del Foro del Sistema de Información Cultural del MERCOSUR (SICSUR).

7) Expresar que el compromiso de las políticas culturales regionales se ve convocado por todos los ejes del PEAS; por lo cual, el MERCOSUR Cultural seguirá desarrollando acciones, programas y proyectos encarados a los diferentes ejes propuestos en el PEAS. Por otra parte, reiterar lo expresado en la XXXII RMC de junio de 2011, de elaborar un Plan Estratégico del MERCOSUR Cultural.

8) Apoyar, en el marco de la transversalidad de las políticas culturales, la propuesta argentina de trabajo conjunto entre las áreas de Cultura y Desarrollo Social del MERCOSUR para la realización del proyecto “Alimentos Tradicionales: Seguridad Alimentaria, Identidad y Diversidad Cultural del MERCOSUR”. Solicitar a los delegados del CCR la realización de una reunión de trabajo entre el MERCOSUR Cultural y el MERCOSUR Social durante la Presidencia Pro Tempore de Brasil.



9) Manifestar su preocupación por la insuficiente representación y la reducción de la cantidad de miembros que representan a América Latina y el Caribe en los Comités Intergubernamentales de las Convenciones de 1954, 1970, 1972, 2003 y 2005 de la UNESCO, y elevar esta inquietud al GRULAC UNESCO, a las representaciones regionales de UNESCO y demás instancias pertinentes.

10) Sugerir a la Presidencia Pro Tempore de Brasil evaluar la posibilidad de realizar un encuentro entre la Comisión de Patrimonio Cultural (CPC) y la comisión pertinente de MERCOSUR Turismo, con la finalidad de discutir criterios comunes relativos al patrimonio cultural.

11) Contribuir a generar una Red Regional de Puntos de Cultura o instituciones similares, con el fin de integrar experiencias. Agradecer el ofrecimiento de Argentina de poner a disposición, inicialmente, la plataforma virtual puntosdecultura.cultura.gob.ar, para que los distintos países integrantes se sumen a la misma. Evaluar la propuesta de Argentina de organizar el Primer Encuentro Regional de Puntos de Cultura o instituciones similares.

12) Apoyar la iniciativa uruguaya del Proyecto "Corredor de Maestros en Artes Escénicas" que consiste en el dictado de seminarios teórico-prácticos intensivos destinados a artistas profesionales de las artes escénicas, en el marco de un Centro de Artes Escénicas del MERCOSUR en el Instituto Nacional de Artes Escénicas de la Dirección Nacional de Cultura/MEC de Uruguay.

RA 13) Expresar su satisfacción por la realización de la II Reunión Técnica de Diversidad Cultural, llevada a cabo en la ciudad de Buenos Aires, los días 18 y 19 de abril de 2012.

Q 14) Aprobar el proyecto presentado por Argentina para la elaboración de un Atlas sobre Buenas Prácticas en materia de Diversidad Cultural.

M
W 15) Solicitar a la Reunión Técnica de Economía Creativa e Industrias Culturales avanzar



en los proyectos de "Coedici3nes del MERCOSUR Cultural" y "MERCOSUR se traduce". Asimismo, saludar la invitaci3n realizada por Argentina para participar en el MICA (Mercado de Industrias Culturales Argentinas) que se llevar3 a cabo en 2013.

16) Apoyar la realizaci3n del VII Seminario del SICSUR, y saludar los avances logrados por dicho Programa as3 como el cumplimiento de las metas de los planes de trabajo propuestos.

17) Tomar conocimiento y saludar la eficacia en el desarrollo de las actividades realizadas por la Secretar3a del MERCOSUR Cultural (SMC).

18) Solicitar a las Unidades T3cnicas del Fondo de Convergencia Estructural (FOCEM) que en la pr3xima Reuni3n de Comisi3n de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM) consideren la formulaci3n de un instructivo gu3a para la presentaci3n de proyectos al Programa IV del FOCEM. Este es el caso del Proyecto del MERCOSUR Cultural sobre "Fortalecimiento Institucional del MERCOSUR".

19) Saludar la realizaci3n de la VI Cumbre Mundial de las Artes y la Cultura, actividad que organizan el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile y la Federaci3n Internacional Consejo de las Artes y Agencias Culturales (IFACCA), y que se llevar3 a cabo en Santiago de Chile entre el 13 y el 16 de enero de 2014. Acoger con benepl3cito el inter3s de Chile de contar con la participaci3n de los pa3ses Miembros y Asociados del MERCOSUR en este evento.

RA
20) Los Ministros remiten a consideraci3n del Consejo Mercado Com3n (CMC) el siguiente p3rrafo a ser incluido en el Acta de dicho 3mbito:

P
M
up *CS*
"Solicitar a las Reuniones de Ministros y reuniones Especializadas del MERCOSUR trabajar de forma articulada con la RMC y poner a su conocimiento aquellas iniciativas que se vinculen con las pol3ticas p3blicas regionales en materia cultural".



21) Solicitar al Foro de Consulta y Concertación Política del MERCOSUR (FCCP) la inclusión de los siguientes párrafos relativos a Cultura en el Comunicado Conjunto de Presidentes de los Estados Parte del MERCOSUR y Asociados, que será firmado en la Cumbre de Jefes/as de Estado del MERCOSUR:

"Saludaron la realización de la Reunión de Altas Autoridades Sudamericanas sobre Cultura y Desarrollo Sustentable (San Pablo, 14 de abril de 2012) y tomaron nota de la "Declaración de San Pablo sobre Cultura y Sustentabilidad" en la que, entre otros puntos, los Ministros solicitaron el reconocimiento de la Cultura como el cuarto pilar del Desarrollo Sustentable; señalaron que la política cultural posee una fuerza transformadora que permite promover la inclusión social, la tolerancia, el respeto a la diversidad cultural y los saberes ancestrales, la paz, la convivencia democrática y el fortalecimiento de los lazos de las comunidades con su entorno; y resaltaron el concepto del "Buen Vivir" (Sumak Kawsay, en la lengua quechua, Sumaq Qamaña, en la lengua aymara, y Tekó Porã, en la lengua guaraní, entre otras), como perspectiva enriquecedora de la sustentabilidad.

Reconocieron que es indispensable para el Desarrollo Sustentable el respeto a la diversidad de las expresiones culturales y la implementación de políticas públicas que promuevan el reconocimiento de las lenguas originarias, de la creatividad social y del patrimonio cultural, estimulen el diálogo intercultural, permitan proteger y promover las industrias culturales locales.

Afirmaron los derechos culturales como parte de los derechos humanos, y garantizaron su ejercicio pleno, como también la democratización de los procesos culturales."

22) Los Estados Parte y Asociados agradecieron a la Presidencia Pro Tempore de Argentina la cordial bienvenida y felicitaron por la excelente organización de la reunión.



Anexo I
LISTA DE PARTICIPANTES

Jorge Coscia
Secretario de Cultura de la Presidencia de la Nación
República Argentina

Mónica Guariglio
Directora Nacional de Política Cultural y Cooperación Internacional
Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación
República Argentina

Vitor Paulo Ortiz Bittencourt
Secretario Ejecutivo
Ministerio de Cultura
República Federativa de Brasil

Bruno Melo
Director de Relaciones Internacionales - sustituto
Ministerio de Cultura
República Federativa de Brasil

Valéria Graziano
Gerente de Integración y Asuntos Multilaterales
Ministerio de Cultura
República Federativa de Brasil

Antonio Alves Jr.
Ministerio de Relaciones Exteriores
República Federativa de Brasil



Ticio Escobar
Ministro – Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de Cultura
República de Paraguay

Rocío Ortega
Directora General de Gabinete
Secretaría Nacional de Cultura
República de Paraguay

Ana Benitez
Coordinadora de Relaciones Internacionales
Secretaría Nacional de Cultura
República de Paraguay

Ricardo Ehrlich
Ministro
Ministerio de Educación y Cultura
República Oriental del Uruguay

Hugo Achugar
Director Nacional de Cultura
Ministerio de Educación y Cultura
República Oriental del Uruguay

Ramón Solís Muñoz
Coordinador de Política Exterior
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
República de Chile



Nicolás Lynch Gamero
Embajador de la República del Perú en Argentina
República del Perú

Osmar Gonzáles
Agregado Cultural
Embajada de la República del Perú en Argentina

Alfonso Ocando
Segundo Secretario
Embajada de la República Bolivariana de Venezuela



Anexo II

AGENDA

XXXIV Reunión de Ministros de Cultura del MERCOSUR 6 de junio de 2012

MIÉRCOLES 6 DE JUNIO

09.00 hs. Recepción en el Hotel y traslado a la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación (Av. Alvear 1690, Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

9.30 hs. Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Secretario de Cultura de la República Argentina, Jorge **COSCIA**.

10.00 – 11.00 hs. Informe de la Presidencia Pro Tempore Argentina sobre las reuniones realizadas, y los avances alcanzados durante el primer semestre de 2012. Presentación a cargo de la Dra. Mónica **GUARIGLIO**, Directora Nacional de Política Cultural y Cooperación Internacional de la Secretaría de Cultura de Argentina.

11.00 – 13.00 hs. Debate e intercambio de opiniones entre los/as Ministros/as sobre:
(temas sugeridos)

- **Cultura y Desarrollo Sustentable.** Resultados de la Reunión de Altas Autoridades Sudamericanas sobre Cultura y Sustentabilidad (San Pablo, 14 de abril de 2012): Declaración de San Pablo. Participación y visibilidad del sector cultural en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable (Río + 20).
- **INAE.** La iniciativa uruguaya sobre la creación de un Centro Regional de Artes Escénicas del MERCOSUR.
- **Plan Estratégico de Acción Social (PEAS).** Las prioridades de Cultura en el marco del PEAS. La iniciativa argentina sobre seguridad alimentaria y diversidad cultural.
- **Desafíos y prioridades del MERCOSUR Cultural en los procesos de integración regional, y en el marco de la crisis económica internacional.**

13.00 – 15.00 hs. Almuerzo de Ministros (+1). Club Francés (Av. Rodríguez Peña 725).



15.00 – 15.30 hs. Informe de la **RECAM** sobre las actividades y reuniones del primer semestre de 2012. Presentación a cargo de las autoridades del **Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales** de Argentina (INCAA).

15.30 – 17.00 hs. Aprobación del documento de “**Estructura Orgánica y Reglamento Interno del MERCOSUR Cultural**”. Revisión de los **Párrafos de Cultura** a ser incorporados a la Declaración de Presidentes, y de los **párrafos de acuerdo del Acta** de la XXXIV Reunión de Ministros de Cultura.

17.00 hs. **Traspaso** de la Presidencia Por Tempore del MERCOSUR Cultural a la República Federativa de Brasil.

17.30 hs. Traslado a la Casa Nacional del Bicentenario (Riobamba 985).

21.00 hs. Cena.



 <p>Jorge Coscia Secretario de la Presidencia de la Nación Argentina República Argentina</p>	 <p>Vitor Paulo Ortiz Bittencourt Secretario Ejecutivo Ministerio de Cultura República Federativa del Brasil</p>
 <p>Ticio Escobar Ministro – Secretario Ejecutivo de Cultura República del Paraguay</p>	 <p>Ricardo Ehrlich Ministro de Educación y Cultura República Oriental del Uruguay</p>
 <p>Ramón Solís Muñoz Coordinador de Política Exterior Consejo Nacional de la Cultura y las Artes República de Chile</p>	<p>Nicolás Lynch Gamero Embajador Embajada de la República del Perú en Argentina</p>